



RES - 2025 - 370 - D-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP – 2025 – 5404 # UNNE, en el cual la Directora del Departamento de Informática, Dra. Sonia Itatí MARIÑO, solicita autorizar de forma excepcional para el Ciclo Lectivo 2025 la inscripción al cursado de las asignaturas del primer año correspondientes al Plan de Estudios aprobado por RES-2023-419-CS#UNNE; y su rectificatoria RES-2024-723-CS#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta busca apoyar a los alumnos del Plan de Estudio 2009 y la transición durante el cambio al Plan de Estudios 2023, de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información;

Que se logra optimizar el tiempo de trámite de los alumnos que opten por el cambio de Plan de Estudios;

Las atribuciones inherentes a la suscripta;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
“AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

R E S U E L V E:

:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR en forma excepcional para el Ciclo Lectivo 2025, la inscripción al cursado de las asignaturas del primer año correspondientes al Plan de Estudios 2009; conjuntamente con sus equivalentes en el Plan de Estudios 2023, a través del sistema SIU, conforme a las condiciones que figuran en el ANEXO de la RES-2023-419-CS#UNNE, (Punto 19 a. Régimen de equivalencia con el Plan 2009).

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



1985 - 2025
*40 Aniversario
del CIN*



Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas